PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR INVITACION PÚBLICA No. FAR.IP-0007-2020

OBJETO: Suministro de materiales especiales de osteosíntesis, para realizar las intervenciones quirúrgicas de columna y neurocirugía que son empleados en la prestación de servicios de salud de los pacientes atendidos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E,

Observaciones realizadas al Proceso:

OBSERVANTE: COBO MEDICAL – MARIO ANDRÉS GUEVARA VILLA

Fecha de recepción: 20 de enero de 2020 hora: 12:31 pm
Medio: Correo electrónico

Observación 1

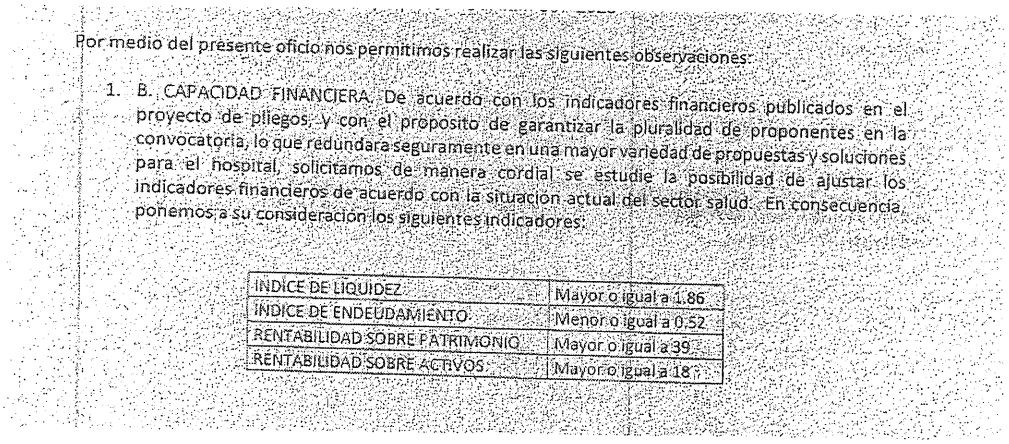

Por medio del presente oficio nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. B. CAPACIDAD FINANCIERA. De acuerdo con los indicadores financieros publicados en el proyecto de pliegos, y con el propósito de garantizar la pluralidad de proponentes en la convocatoria, lo que redundara seguramente en una mayor variedad de propuestas y soluciones para el hospital, solicitamos de manera cordial se estudie la posibilidad de ajustar los indicadores financieros de acuerdo con la situación actual del sector salud. En consecuencia ponemos a su consideración los siguientes indicadores:

INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.86
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.52
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a 39
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 18

RESPUESTA FINANCIERA

Los Indicadores Financieros fueron analizados y determinados mediante reunión por órgano colegiado del Hospital, así las cosas, se evaluó el sector de posibles oferentes, objeto, naturaleza, obligaciones y riesgos de la ejecución del contrato, en la cual se fijaron los siguientes indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional:

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.60
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 60% del valor de la oferta económica

C. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.10
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.10

Observación 2

2. De acuerdo con el proyecto de pliegos literal D. CAPACIDAD TECNICA, en el cual se relaciona: *"Dado que se va a contratar toda la línea de dispositivos médicos para las intervenciones de quirúrgicos en la especialidad de columna y neurocirugía, otro criterio habilitante, es que el oferente, debe tener en su portafolio, el 100% o hasta el 90% de elementos incluidos en el presente estudio, lo cual será corroborado por el componente, durante la evaluación técnica".* Por favor aclarar a que hace referencia esta solicitud, teniendo en cuenta que se menciona que el oferente debe tener en su portafolio, el 100% o hasta el 90% de elementos incluidos en el presente estudio.

RESPUESTA TECNICA:

SE ACEPTA LA OBSERVACION por lo cual se procede a dividir el proceso en dos líneas correspondientes a columna y neurocirugía, las cuales deberán adjudicarse por el 100% de los componentes de cada línea.

Observacion 3

3. De acuerdo con el proyecto de pliegos literal D. CAPACIDAD TECNICA, en el cual se relaciona: *"Condiciones de experiencia: Acreditar experiencia con un contrato en entidades hospitalarias con el mismo objeto y por cuantía igual o superior al del presupuesto oficial del presente proceso".* Por favor aclarar si es viable acreditar la experiencia solicitada con más de un contrato

RESPUESTA TECNICA: SE ACEPTA por tanto en relación a la acreditación de la experiencia se determina que el proponente podrá acreditarla con un máximo 3 contratos ejecutados.

Observación 4

4. De acuerdo con el proyecto de pliegos numeral 3.8 OFERTAS PARCIALES. *"No se aceptan propuestas parciales"*. Se solicita de manera cordial que la evaluación y adjudicación se realice total por grupo, es decir una adjudicación por el grupo de columna y otra por el grupo de neurocirugía

RESPUESTA TECNICA: Con respecto a la solicitud, SE ACEPTA LA OBSERVACION por lo cual se procede a dividir el proceso en dos líneas correspondientes a columna y neurocirugía, las cuales deberán adjudicarse por el 100% de los componentes de cada línea.

OBSERVANTE: SINAPSIS SAS – MARIA ANTONIETA FUERTES TORRES

Fecha de recepción: 20 de enero de 2020 hora: 16:28 pm
Medio: Correo electrónico

Observación 1

Por medio de la presente me permito realizar las siguientes observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso de contratación de la referencia, cuyo objeto es contratar el "*Suministro de materiales especiales de osteosintesis, para realizar las intervenciones quirúrgicas de columna y neurocirugía que son empleados en la prestación de servicios de salud de los pacientes que son atendidos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E*", en los siguientes términos.

POSIBILIDAD DE DIVIDIR POR GRUPOS EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Me permito solicitar que se evalúe la posibilidad de dividir por grupos el presente proceso de contratación, a fin de que los proponentes puedan presentarse a uno u otro grupo.

RESPUESTA TECNICA: SÍ se acepta dividir el proceso en "línea de Columna" y "Línea de Neurocirugía", sin embargo los oferentes deberán presenten su oferta incluyendo 100 % de los componentes de cada línea. En procura de que el Hospital asegure todas las necesidades que pudieren requerir los pacientes durante las cirugías, toda vez que el Hospital debe garantizar la prestación integral del servicio; evitar incompatibilidades de productos de varias casas comerciales en el organismo; asegurar la logística total de todos los productos incluidos en el proceso y dado que el soporte técnico debe ser integral para todo el procedimiento quirúrgico de cada paciente. También se hace necesario, que se mantenga la trazabilidad en los elementos con los cuales se realizan los procedimientos quirúrgicos. Otro aspecto, por el cual todos elementos de cada proceso se deben adjudicar a un solo virtual contratista, es que por seguridad del paciente en las salas de cirugía, debe haber el menor número de personas (8), situación que se desvirtuaría si se adjudica a varios oferentes por cuanto cada contratista debe disponer del soporte técnico.

OBSERVANTE: ALFREDO GONZALES

Fecha de recepción: 20 de enero de 2020
Medio: Correo electrónico

Observación 1

Cali, 16 de enero de 2020

Señores:
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
E. S. D.

Referencia: Observaciones a procesos de Contratación de la Entidad

RADICACIONES:

FAR-IP-005-2020. SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECIALES DE CIRUGÍA GENERAL $760.900.514

FAR-IP-006-2020. SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECIALES DE OSTEOSÍNTESIS PARA REALIZAR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE ESPECIALIDAD MAXILOFACIAL $449.105.449

FAR-IP-007-2020. SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECIALES DE OSTEOSÍNTESIS PARA REALIZAR INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS DE COLUMNA Y NEUROCIRUGÍA $872.000.000

FAR-IP-008-2020. SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECIALES DE OSTEOSÍNTESIS DE TRAUMA $875.000.000

FAR-IP-009-2020. SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECIALES DE OSTEOSÍNTESIS PARA INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y EN LA COLOCACIÓN DE FIJADORES EXTERNOS $332.738.420

FAR-IP-010-2020. SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECIALES DE OSTEOSÍNTESIS PARA INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS CON REEMPLAZOS ARTICULARES $564.702.419

FAR-IP-011-2020. SUMINISTRO DE MATERIALES ESPECIALES DE OSTEOSÍNTESIS PARA INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS Y EN LA COLOCACIÓN DE ASTROBIOLÓGICOS $875.000.000

OBSERVACIÓN 1. INDICE DE LIQUIDEZ

La entidad fija para estos procesos el siguiente indicador: índice de liquidez: mayor o igual a 2.

Sin embargo, analizados los indicadores de 158 empresas a nivel nacional, del sector de suministros del material que pretende adquirir la entidad, se pudo verificar que el indicador promedio es 1,5. Por ende, un índice de liquidez de 2, no se encuentra acorde con una muestra representativa del sector.

Las empresas analizadas son la siguientes:

RAZON SOCIAL	CIUDAD	DIRECCION DE DOMICILIO	INDICE DE LIQUIDEZ
LABORATORIOS VETERLAND LTDA.	BOGOTA D.C.	CRA 19B 16B16	2,888385503
LABORATORIOS AUROFARMA S.A.S	FUNZA	KM 13 VIA OCCIDENTE BG ITALCOL	1,270982537
LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO S A	COTA	KM 1 VEREDA PUEBLO VIEJO VIA COTA CHIA	1,563060428

SOLICITUD:

Con base en el estudio del sector real de la economía, solicito que se fije un índice de liquidez: mayor o igual a 1.5 para éste proceso.

RESPUESTA FINANCIERA:

Los Indicadores Financieros fueron analizados y determinados mediante reunión por órgano colegiado del Hospital, así las cosas, se evaluó el sector de posibles oferentes, objeto, naturaleza, obligaciones y riesgos de la ejecución del contrato, en la cual se fijaron los siguientes indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional:

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.60
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 60% del valor de la oferta económica

C. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.10
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.10

Observación 2

OBSERVACIÓN 2. INDICE DE ENDEUDAMIENTO

La entidad fija para estos procesos el siguiente indicador: índice de endeudamiento menor o igual 0.4

Sin embargo, analizados los indicadores de 158 empresas a nivel nacional, del sector de suministros del material que pretende adquirir la entidad, se pudo verificar que el indicador promedio es 0,65. Por ende, un índice de endeudamiento menor o igual a 0,4, no se encuentra acorde con una muestra representativa del sector.

Las empresas analizadas son la siguientes:

Se solicita a la entidad, que conforme con el sector, el indicador a exigir sea el siguiente:

índice de endeudamiento menor o igual 0.6

RESPUESTA FINANCIERA:

Los Indicadores Financieros fueron analizados y determinados mediante reunión por órgano colegiado del Hospital, así las cosas, se evaluó el sector de posibles oferentes, objeto, naturaleza, obligaciones y riesgos de la ejecución del contrato, en la cual se fijaron los siguientes indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional:

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.60
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 60% del valor de la oferta económica

C. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.10
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.10

Observación 3

OBSERVACIÓN 3. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

La entidad solicita un indicador de Rentabilidad sobre activos mayor o igual a 0,15.

El sector real de la economía, analizado un grupo representativo de empresas demuestra que ése indicador se encuentra errado y direcciona el proceso. Se tomaron como grupo significativo 164 empresas.

Promedio: 0,143869228 Recuento: 164 Suma: 23,48068411

SOLICITUD

Tomando 164 empresas del sector a contratar, el promedio del indicador de Rentabilidad del Activo es 0,14.

En éste estado de cosas, se solicita que la Rentabilidad sobre activos se calcule y se exija mayor o igual a 0,14.

RESPUESTA FINANCIERA: Los Indicadores Financieros fueron analizados y determinados mediante reunión por órgano colegiado del Hospital, así las cosas, se evaluó el sector de posibles oferentes, objeto, naturaleza, obligaciones y riesgos de la ejecución del contrato, en la cual se fijaron los siguientes indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional:

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1.40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.60
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 60% del valor de la oferta económica

C. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0.10
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0.10

Respuestas Componente Técnico: Tomas Valencia- Profesional Universitario Servicio Farmacéutico

Respuestas Componente Financiero: Myriam Santacruz- Profesional Universitario Contabilidad